

13 de marzo de 2017
Santo Domingo, Distrito Nacional

AFIR-GG-083

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente de valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad

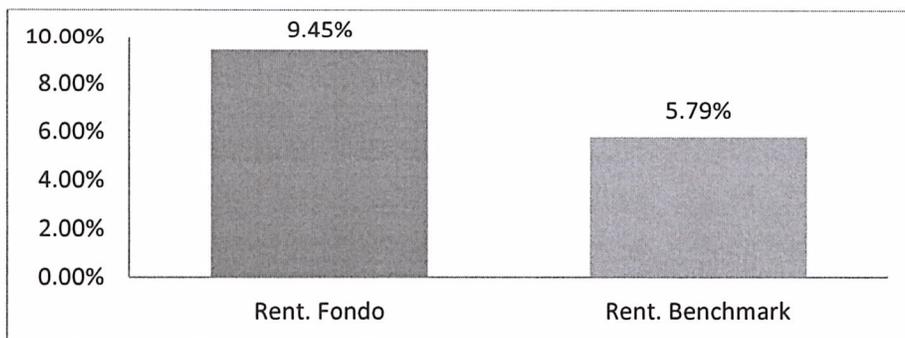
Atención : Dirección de Participantes

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya para el mes de febrero de 2017.

Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de febrero de 2017, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2014-22-MV.

El benchmark corresponde a la tasa pasiva promedio ponderado mensual de la Banca Múltiple en el plazo de 0 a 30 días publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página www.bancentral.gov.do.



Sin más
Se despide cordialmente,

